

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados, fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de España número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Mayor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

CORREO DEL MARTES.

A las 11 1/2 de la mañana fondeó en este puerto procedente del de Argel y Palma el vapor-correo «Mahonés».

De los periódicos recibidos extractamos lo siguiente:

De «El Isleño»

Correo de hoy.

Madrid 24 de junio de 1870.

Ya se habrá sabido por el telégrafo la suspensión de la legislatura acordada ayer por el presidente de las Cortes en virtud de la autorización que las mismas le concedieron. Los diputados tenían prisa por regresar á sus hogares, y así es, que ninguno pidió votaciones nominales al someterse á la sancion definitiva de la Asamblea los muchos é importantes proyectos que se aprobaron. Lo mas notable de lo ocurrido fué la redaccion aceptada del célebre artículo 12 de la ley electoral que la comision presentó de nuevo adicionado en términos que la primera mitad establece la incompatibilidad absoluta y la segunda abre la puerta para que todo el mundo pueda ser incompatible. Es un nuevo género de transaccion de que hasta ahora no se habia dado ningun ejemplo.

Aunque parece extraño y un tanto irregular, la clausura de las Cortes ha coincidido con la reproduccion de los rumores de crisis. «El Imparcial», que pretende hoy desvanecerlos, lo hace de tal modo que mas bien los confirma, pues anuncia que el señor Ruiz Zorrilla, candidato probable para el ministerio de la Gobernacion, detiene su proyectado viaje «por causas políticas.» Los cimbríos verian con gusto que el presidente de la Asamblea reemplaza al señor Rivero, y el señor Moret á Figuerola, entrando don Gabriel Rodriguez en Ultramar; pero el ministro liquidador tiene un fuerte apoyo en el general Prim y puede resistir por ahora los ataques de sus adversarios. En igual caso se encuentra el señor Sagasta al que los cimbríos desean ver alejado cuanto antes del gobierno.

Creo, pues, que el ministerio no sufrirá modificaciones que serian peligrosas en estas circunstancias, pues la salida de uno solo de sus miembros plantearia la crisis total que el regente, una vez cerradas las Cortes, puede sin obstáculo alguno resolver. No es probable que el ministerio actual arrostre una eventualidad semejante.

Vueve á hablarse con mucha insistencia de trabajos carlistas; en mi concepto hay una extraordinaria exageracion en los rumores que se propalan.

La velada de San Juan estuvo anoche animadísima como no recuerdo haber visto hace muchos años. Los jardines y paseos estuvieron muy concurridos toda la noche, y al amanecer circulaban por las calles millares de personas. Las bandas de música y las

célebres «murgas» no cesaron un momento de tocar ante las casas de los innumerables Juanes que habitan en la excoronada villa, siendo como puede usted suponer la serenata mas brillante la que dieron los cuerpos de la guarnicion al general Prim. No se ha dicho que ocurriera desgracia alguna á pesar de la mucha aglomeracion de gentes en todas partes.

Las últimas cartas particulares recibidas de París aseguran que la salud del emperador no ofrece cuidado alguno, aunque le molestan de vez en cuando los dolores reumáticos que padece; pero los ánimos están tan alarmados que basta que permanezca un día en sus habitaciones para que circulen acto continuo los rumores mas absurdos. Algunos indican que Napoleón III irá este año á Vichy encontrándose allí con el general Prim.

Es positivo que continúan las negociaciones con Portugal sobre la cuestion de candidaturas, aunque «El Imparcial» aseguró hace pocos días lo contrario con objeto de desorientar á los montpensieristas. Los hombres de la situacion confian en llegar á un acuerdo que permita coronar el edificio revolucionario tan luego como las Cortes reanuden en noviembre sus tareas; pero el problema no es tan fácil, pues á la resistencia de la mayoría del portugués hay que añadir las dificultades que surgirán sin duda por parte de Francia y de Inglaterra.

El señalamiento de pago de cupones principiado ayer sigue hoy con regularidad, habiéndose fijado plazos bastante cortos. El Banco de París anticipa para este servicio 230 millones de reales.

Hé aquí el discurso pronunciado el jueves en las Cortes por el presidente de las mismas, Sr. Ruiz Zorrilla.

«Como ya no tenemos, señores diputados, ningun otro asunto importante, y como además un gran número de los individuos que han asistido á las sesiones en estos últimos días han solicitado licencia para ausentarse, porque solo haciendo un gran sacrificio han podido permanecer en Madrid hasta ahora, yo creo que no podemos continuar con las Cortes abiertas, que no podemos continuar celebrando sesiones.

Ha llegado por consiguiente el momento de suspenderlas hasta la fecha fijada en la proposicion del Sr. Martos. Y al mismo tiempo que hago esta declaracion, me cumple dar las gracias á las Cortes por la benevolencia con que han tratado al presidente que se dignaron elegir en Enero, sin merecimientos de ninguna clase; y á la vez manifestar el deseo de que, inspirándonos todos en el espíritu del país y en los sentimientos de nuestros conciudadanos, vengamos resueltos en la próxima legislatura á coronar el edificio constitucional de manera que creamos mas conveniente á los intereses de la patria y la salvacion de la revolucion.

Cualquiera que sean las vicisitudes porque tengamos que pasar, siempre podremos decir á nuestros enemigos de todas clases y de todos los partidos, que

á pesar de la dureza con que califican y censuran las discusiones y los actos de las Cortes Constituyentes, esta Asamblea ocupará un lugar distinguido en la historia de nuestro país, y pasará á la posteridad con un alto renombre y como una de las mas laboriosas y reformadoras que se han conocido en España desde la época en que se inauguró el régimen constitucional.

Estando resueltos á inspirarnos en la conciencia del pueblo, y viniendo en noviembre con el propósito de coronar el edificio constitucional, yo tengo la seguridad de que, á pesar de lo que digan los hombres de la reaccion, porque después de todo en España no hay mas que dos partidos, el de los que aman la libertad y el de los que aman el retroceso; el de los que aman el derecho y el de los que aman el privilegio; viniendo inspirados á las Cortes Constituyentes en el espíritu del pueblo y en los deseos del país, yo tengo la seguridad de que hemos de coronar la obra constitucional, de que hemos de concluir de consolidar la revolucion; y si la consolidamos, podremos afirmar con orgullo que hemos hecho una de las mas grandes revoluciones, acaso la mas grande que se ha conocido en la historia de ningun pueblo.» (Aplausos.)

Ayer quedó sobre la mesa de las Cortes la proposicion sobre amnistia.

Dice así:

«Se concede amplia amnistia por todos los delitos cometidos desde la revolucion de Setiembre de 1869 hasta la fecha. Palacio del Congreso, etc.»

La firman diputados de todas las fracciones de la Cámara, y son los Sres. Contreras Vinader, Merceño, Elduayen, Blan, Tatau y Figueras.

Hice una carta de Berlin, publicada por «Las Novedades» que la sociedad para la «evangelizacion» de España, cuyo presidente es el conde de Bernstorff, no ha logrado que la sociedad de Gustavo Adolfo la apoye en el proyecto por dicho Sr. conde de enviar á Madrid y mantener aquí un teólogo alemán, porque lo considera contrario á la neutralidad que se ha propuesto en materias religiosas. Tampoco ha accedido al plan del conde y de su amigo el cura protestante Carracco, de Madrid, de comprar un solar por 32 000 thalers para edificar una iglesia evangélica. Lo que si ha hecho es escitar al famoso concededor de España, el profesor Baumgarten, de Carlsruhe, para que haga un viaje á España con el objeto de esplotar en qué estado se encuentran las cosas. El profesor Baumgarten no se ha negado, pero dice que no podrá ir hasta el otoño.

Parece indudable que el mes de setiembre próximo tendrán lugar definitivamente las elecciones para diputaciones y ayuntamientos.

El proyecto de ley sobre unificación de la Deuda, aprobado en la sesión del día 22, tarde, dice así en su parte dispositiva.

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para que por medio de una información, en la cual sean oídos los representantes de los acreedores nacionales y extranjeros, tenedores de títulos de la Deuda en circulación, prepare y determine la forma más ventajosa de realizar la unificación de la Deuda pública por medio de una conversión de los actuales títulos que le representan.

Art. 2.º Como resultado de la información, el gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley de unificación de la Deuda, dentro del plazo de ocho meses.

Art. 3.º En la comisión que nombró para llevar á cabo esta información, habrá cinco diputados nombrados por las Cortes Constituyentes, que no cesarán en su cometido hasta la presentación del proyecto de ley, aunque antes se disolvieran las mismas.

Palacio de las Cortes 7 junio de 1870.—El presidente, Manuel Cantero.—Vicente Peset, secretario.»

Dice «La Epoca»:

En los círculos diplomáticos, donde se sabe todo lo que han respecto á la cuestión ibérica, se tiene por un acto de El «Imparcial» de que no existe esperanza alguna de que ningún príncipe de la casa de Braganza acepte la corona de España.

Se quiere que la cuestión duerma para el público y la prensa, especialmente de Portugal, mientras se agita vivamente en los gabinetes. En setiembre se sabrá la verdad y si esta solución es ó no posible.

De la misma opinión que los círculos diplomáticos es «El País», en el cual leemos hoy que el mismo día en que un periódico cimbrío decía que las esperanzas de traer un miembro de la casa de Braganza á ocupar el trono de España se les había llevado el viento, salía de esta capital para Lisboa un comisionado, con papeles que cierta agrupación política remite á uno de los grandes muñidores del iberismo.

El mismo periódico añade, y adios secreto, que pronto saldría para Lisboa de incógnito un celebre diplomático, y que de su misión se esperaban grandes resultados.

Vuelve á circular la voz de que el emperador del Brasil, don Pedro II, se halla decidido á abdicar en favor de su hija, casada, como es sabido, con el conde Eu, que tan gratos recuerdos dejó en la artillería española, donde dió sus primeros pasos en la carrera de las armas.

El art. 12 del proyecto de ley electoral por fin aprobado, está concebido en estos términos:

«El cargo de diputado es incompatible con el ejercicio de destinos públicos, aunque sean en comisión y sin sueldo, siempre que lo tenga señalado en los presupuestos del Estado ó de la real casa.

Las excepciones, los límites y efectos de este principio, se determinarán en una ley especial, cuyo proyecto presentará la actual comisión.»

Ayer quedaron aprobados definitivamente y sancionados como leyes los proyectos de ley que como nuestros lectores comprenderán, son á cual más importantes, sobre ampliación de ferro-carriles, abolición de la esclavitud, ferro-carril de Medellín á Mijas, organización del poder judicial, varios créditos á los ministerios de Fomento, Gobernación, Guerra y Hacienda, ley electoral, y autorización al gobierno de S. A. para conceder una amnistía.

Dice «El Imparcial»:

«Dice un periódico que la amnistía no se dará hasta que el señor presidente del Consejo regrese de los baños de Vichy.

El gobierno hace tiempo que ha fijado su atención y sus deseos en este acto político, respecto del cual dijimos algo nosotros en artículo en que hablamos de la actitud de los partidos políticos; pero creemos poder manifestar que la publicación de la amnistía no se roza en nada con el viaje del general Prim, sino que será cuestión de oportunidad, la cual solo puede apreciar el gabinete.»

Partes Telegráficas Particulares de EL ISLEÑO.

Madrid 26 de Junio,
á las 12 de la mañana.

Dícese que Doña Isabel de Borbon abdicó ayer. El marqués de Miraflores alfoncino. Comentase los preliminares de la campaña.

El Regente marchó ayer á la Granja.

Esperase una modificación parcial en el ministerio.

La entrega de qunitos se hace tranquilamente en toda España.

Desde el mes de julio será obligatoria la peseta como unidad.

De «El Legitimista Español.»

El señor secretario de la Junta Central ha dirigido al director de «El Imparcial», trasladándole al mismo tiempo á la Agencia Havas, el siguiente comunicado:

JUNTA CENTRAL CATÓLICO-MONÁRQUICA.

Señor director de «El Imparcial»:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Por orden de la Junta Central católico-monárquica tengo el honor de rogarle que, en obsequio á la verdad, se sirva rectificar, con la publicación de estas líneas, la noticia que apareció el día 17 del corriente mes en el periódico que V. dignamente dirige.

Desde que la Junta Central existe no se ha ocupado en redactar ningún manifiesto político, y tampoco han sido sometidas á su examen, ni incidentalmente siquiera, las cuestiones religiosas á que la noticia se refiere, siendo por lo mismo pura invención lo que se cuenta respecto á la intolerancia y restablecimiento de la Inquisición.

Han sorprendido á «El Imparcial», y reconocida su buena fé no habría acogido sin reserva, cuando menos una noticia cuya tendencia era lastimar á un partido respetable, atribuyendo á su Junta Central tendencias y opiniones contrarias á las que solemnemente ha manifestado el señor duque de Madrid.

Tenga usted, señor director, la bondad de rectificar, puesto caso que la verdad así lo exige, y tenga además la satisfacción de comunicar á sus lectores que la Junta Central no ha hecho ni hará otra cosa más en la honrosa gestión que se le ha encomendado, sino enaltecer y propagar las doctrinas españolas y salvadoras proclamadas por D. Carlos, quien en materias religiosas ha dicho terminantemente «que sabe, y no olvida, que el siglo XIX no es el siglo XVI, y que el punto de partida de su gobierno serán los Concordatos que se deben acatar y religiosamente cumplir».

En esos Concordatos está contenido lo que D. Carlos piensa sobre religión y sobre bienes eclesiásticos y sin faltar á la verdad, no se puede explotar en daño de los partidarios de ese augusto príncipe, alarmas fundadas en el restablecimiento de instituciones que murieron para no renacer é inquietudes sobre los bienes en cuya posesión y disfrute la Iglesia, ha ofrecido que no turbaría á sus compradores.

Combátase cuanto se quiera al partido carlista, pe-

ro sin atribuirle ideas ni intenciones que no tiene.

El partido carlista ha oído una voz autorizada, y ni sus periódicos, ni sus diputados, ni sus Juntas se ocupan en otra cosa más que en cooperar con decisión inquebrantable probada fé y desinteresado patriotismo hasta donde sus fuerzas alcancen á la inmensa obra de reconstrucción social y política, levantando, como el mismo D. Carlos ha dicho, en este país desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.»

Con muchísimo gusto aprovecho esta ocasión de ofrecerme su atento seguro servidor Q. B. S. M.—El secretario, El C. de Canga Argüelles.

Sección Local.

Hoy sale por segunda vez para Palma y Argel el vapor «Mahón»: la salida de Argel para Palma será en lo sucesivo á las 5 de la tarde de los sábados en vez de las 4 como se había anunciado.

Segun se nos ha dicho parece que este año en el vecino pueblo de Alayor será animadísima la fiesta que anualmente dedican los Alayorenses al apóstol S. Pedro.

Hemos recibido el n.º 23 del periódico «La Moda elegante ilustrada» periódico de Señoras y Señoritas. Contiene las materias y grabados siguientes.

Hoja de patronés. Grabado de modas. Guante de jardín. Cuello-corbata de encaje inglés. Cuello-corbata de encaje de Valenciennes. Formas de sombreros. Trajes para niñas de uno á tres años. Capa de cachemira negra para señora mayor. Zapatilla de baño. Zapatilla de encaje inglés. Saco para calzado. Fichú de tul negro y encaje. Vestido con cuerpo de cotilla. Traje de viaje. Capa de verano para señora mayor. Sombrero de crespon de China azul. Corpiño de abertura cuadrada. Corpiño de percal listado. Corpiño de muselina con peto plegado. Corpiño de batista cruda. Diplomacia femenina, por doña M. del Pilar Sinués de Marco.

Explicación de varios grabados. Secretos del hogar doméstico por doña F. Saez de Melgar. Revista de modas por la vizcondesa de Castellino. Explicación del figurin iluminado, por Emelita Raymond. Correspondencia, por la Baronesa de Wilson. Geroglífico. Advertencias. Anuncios.

D. Juan Luis Oliver ha obtenido por concurso la plaza de profesor de instrucción primaria de Ciudadela.

Digno de describir es el uniforme que los Serenos de Ciudadela llevan de día al salir á paseo. Consiste este en una levita color pasa oscuro, con cuello y boca manga encarnado, pantalón encarnado, gorra color del paño de la levita con una franja al rededor también encarnada sobre la cual se lee con un buen tipo de letra clarísimo SERENO; y para su resguardo le pende á su izquierda sostenido por un cinturón un sable.

Porqué á los de esta ciudad no se les arregla para de día un distintivo con el cual se den á comprender? pues es sabido que muy rara es la población en la cual esta gente nocturna no lleve distintivo alguno.

Sabemos por el «Correo de Mallorca», que, D. José Astier ha regresado de Londres en donde ha contratado un vapor de gran porte destinado á hacer el tráfico desde Palma á varios puntos. Dicho buque tiene la letra A, núm. 1 de Loyd In-

glés. Felicitamos al Sr. Astier por sus activas diligencias en proporcionar á la capital de las Baleares otro medio de comunicacion con el continente, congratulándonos al propio tiempo por tan oportuno adelanto cuyos resultados harán extensivas hasta Menorca sus conveniencias.

De desear sería que se estableciese otra línea directa de un vapor que hiciese escala con Mahon que apesar de su grandioso puerto es uno de los menos visitados por embarcacion alguna.

Algo difícil será que veamos realizados nuestros deseos; pero á nuestro entender las solicitudes deben elevarse de continuo cuando tienen por objeto un fin útil y provechoso y cuando los obstáculos con que tienen que vencer las mas insignificantes empresas no se hacen insuperables. Este es nuestro sistema; procurar los adelantos que la civilizacion reclama y formular peticiones para conseguirlos. Mientras permanezcamos impasibles é indiferentes á la marcha de los pueblos que caminan siempre mas á su alto grado de cultura y de progreso, mientras no procuremos avanzar con el rápido paso del siglo, en lo que tiene de material, nos veremos siempre rezagados y víctimas de nuestra inercia reprehensible.

Segun podrán ver nuestros lectores en la seccion de anuncios, el Comandante militar de Marina y Capitan del puerto, prohíbe terminantemente el que se tomen baños; para cuyas inmersiones se alquilan botes desde los cuales se arrojan al mar, dando lugar á que algunas embarcaciones que conducen señoras se abstengan de atravesar el puerto. En honor pues á la decencia y al decoro público solo se permite bañarse de la manera indicada desde las 8 de la noche en adelante.

Deber es este que incumbe prescribir á la citada autoridad y que se ha anticipado á recordarlo en pro de la moral y del interés pecuniario de los que por descuido hubiesen faltado á tal prevision.

Esta tarde se verificará frente el paseo de la Alameda y á bordo de el pallebot «Caballo» la fiesta de la cucaña que anualmente se verifica en honor á la festividad de San Pedro patron de los pescadores.

La hermosa fragata Pedro Plandolit que se hallaba en Cadiz fondeó despues de 18 dias de navegacion en el puerto de Barcelona el dia 23 del que rije, al mando de nuestro amigo y paisano D. Esteban Amengual.

Segun el diario de Barcelona del 24 del que rije se sabia por telégrafo habia llegado sin novedad á la Habana el vapor «María»

NOTA de las cartas detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Mariano Todoli, S. Felipe de Jativa.
«Rafael Anton, idem.
«Rafael Perez, Villa-Carlos.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma y Argel con el vapor-correo Mahonés.

De Argel — Maria Valé y Salom Francisco Pons y Mercadal. Margarita Pons con su hija Ana. Juan Pons y Roselló con su hija y su hermana Madalena Pons. Agueda Portella y Rotger. Agueda Villalonga y Piris. Bartolomé Anglada y Neter. Francisca Orfila y Florit con un hijo.

De Palma. — Jaime Morera. Gabriel Alberti, Nicolás Segura. Isabel Llopis. Lorenzo Frau Catalina Prieto. Mateo Martínez su Sra. y un hijo. Juan Taltavull. José Daura. Andres Fen-

sen. Andres Boger. Victor Caillaons. Bernardo Estela.

Los vecinos de varias calles de esta poblacion celebraron la noche de la víspera de S. Juan y siguientes, con fogatas que estuvieron iluminádoles hasta una hora muy avanzada, sirviendo de entretenimiento y recreo á los niños; co tumbre bastante antigua y tradicional, pues los pueblos del oriente y los arabes, acostumbran desde muy remotos tiempos á encender hogueras, alrededor de las cuales se mueven en animado y bullicioso concurso. A propósito de esto diremos de paso que el domingo último la calle del arraval estuvo sumamente animada y concurrida de gente, varios vecinos de ella, es decir los del extremo de la calle junto al punto conocido por «La cloia,» se esmeraron en adornarla con variedad de ramos, cañas, banderas y otros objetos. De trecho en trecho la iluminaban algunas fogatas, arañas y farolitos presentando un aspecto maravilloso. En la fachada de una de sus casas se construyó un tablado para la orquesta que nos divirtió y contribuyó en dar mayor realce á la funcion con sus alegres danzas aires nacionales é himnos patrióticos.

Unido todo esto al bullicio y alegría de las personas que discurrían por allí, pues habia momentos en que se hacia imposible el paso, la diversion fué completa, con especialidad para el vecindario. Los vecinos salieron unos con escaños, otros con sillas á sentarse á las puertas de sus casas á disfrutar de la brisa de la noche y de la fiesta que tenia lugar, pero en honor á la verdad, diremos que á cualquier lado que nuestra vista se dirigiese no veia mas que pollas angelicales en cuyos labios se dibujaba la sonrisa y de cuyos ojos brotaba ese fuego divino que se llama amor pues no dudeis allí habia reunidos unos rostros tan lindos, unas caritas de rosa y azucena, que solo por contemplarlas bien podria cualquiera firmar la obligacion de permanecer cien años mas en este mundo.

No faltaria quien no añadiese la cláusula de renovar la escritura al espirar el plazo.

Uno de los dos.

REMITIDO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

Muy Señor mio y de mi mayor aprecio: espero de la imparcialidad de V. se sirva dar cabida en el periodico de su digna direccion á las siguientes lineas, su atento y S. S.

Q. S. M. B.

Juan Taltavull.

La falta de exactitud con que D. Pablo Cantó y Atienza refiere lo que él llama incidente, en su descripcion del viaje de recreo del vapor Menorca á Ciudadela, que publica la Crónica de ayer, me obliga á contestar los párrafos que se sirve dedicarme, rectificando las equivocaciones en que incurre.

Luego despues de la salida de este puerto, observando el que suscribe, Naviero de los Vapores-Correo y Administrador de la Sociedad á que pertenecen, que el humo de los cigarros molestaba á muchas Señoras, sentadas en el alcázar entre los Sres. pasajeros, rogué á los que fumaban, que para seguir haciéndolo tuvieran la bondad de alejarse un poco del alcázar, pudiendo verificarlo en la cubierta, sin riesgo de que el olor del tabaco contribuyera á que alguna señora se mareara.

Esta indicacion, hecha varias veces privadamente aunque en alta voz, pero nunca «con enfado,» fué inmediatamente atendida por los Sres. pasajeros á quienes se dirigió, incluso los superiores gerárgicos del Sr. Cantó, el cual acierta á afirmar eran «los pasajeros todos finisimos y de esmerada educacion,»

pero se equivoca al dar á comprender «que siguieran fumando» en los mismos puestos, pues, unos tiraron los cigarros y otros bajaron del alcázar para seguir fumando.

Solo el señor Cantó tuvo por conveniente desatender el «ruego» que á nombre de las señoras se le dirigiera, contestando con razones físicas y «chuscamente» segun él cree, á las que por toda respuesta le dí las gracias por su fina atencion; mas, parece que no muy satisfecho debió quedar de su resolucion primera, cuando poco despues echó el tabaco al mar, haciendo constar lo hacia entonces por su voluntad.

Las voces que se levantaron de «fuera el tabaco,» ántes de echarlo, y que el señor Cantó ha olvidado en su escrito, pueden servirle de prueba la mas evidente de lo mucho que satisfizo su galantería. En cuanto á mí satisficieronme completamente las manifestaciones de gratitud de varias señoras, no ménos que los de aprobacion de algunos caballeros, unos al dejarse para fumar, y otros tirando el cigarro por preferirlo así.

Tiene razon el señor Cantó al afirmar que la autoridad á bordo de un buque la ejerce el capitan no solo sobre los tripulantes sino con los pasajeros, sea cual fuere su estado, posición ó categoría; pero estando él á su vez á las órdenes de la Administracion ridiculo es negar á la misma el derecho de dictar las disposiciones que tenga por conveniente, y que el capitan hará cumplir cuando para ello se requiera mandarle; ¿se pretenderá pues dirigir un cargo al que suscribe por no haber hecho uso de las facultades que como á Administrador le asistian, y haber preferido valerse de atento ruego á nombre de las señoras?

No gano ni alcanzo por cierto en literato al poético escritor señor Cantó, pues no lo soy; en punto á educacion no pongo ni he puesto jamás en duda la que le distingue, pero dados los hechos de que muy á pesar mio se ha ocupado inútilmente la prensa, y sin establecer parangones en punto tan delicado no cambio la mia por la suya.

Mahon 28 junio 1870.

Juan Taltavull.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

✱ Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio.

Hoy en la parroquia de Santa Maria misa mayor y sermon y será el orador el Dr. Lorenzo Pons pbro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 28.

De Argel y Palma vapor-correo esps. «Mahonés,» de 87 ts., cap. D. Agustín Galens con 19 trips., 12 pasajeros de primer punto y 21 del segundo y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Argel en 3 dias pallebot e.p. «Menorquin,» de 79 ts., p. Jacinto Leon. con 7 trips., 25 pas., lastre y maiz.—Consignado á D. Juan Saltor.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 33 ms.—Pónese á las 7 h. 32 m.
LUNA.—Sale á las 3 h. 18 m. de la m.—Pónese á la 7 h. 53 m. de la t.



SECCION DE ANUNCIOS.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia y Capitan de Puerto.

Entrada la estación de los baños, cumple á la autoridad establecer algunas prescripciones, que en obsequio á la desencia y decoro público, se ponen en vigor todos los años; dirigiéndose á algunos sugetos, que en perjuicio de lo que se deben así mismos y á la sociedad, se permiten, alquilando una embarcación, y en medio de bahía (jurisdicción de la Marina) desnudarse en ellas, y arrojárse al agua en cueros ónal cubiertos, dando lugar que al paso de los botes que conducen Sras. que se dirigen desde el Anden del muelle á la otra costa, á las casitas de baños situadas allí privená que algunas familias se abstengan de atravesar el puertó; haciendo con este acto; incalificable Señorío de u nos pocos, lo que pertenece al dominio público, precisándome advertir á los que incurran en aquella falta de atencion, que solo desde las 8 de la noche en adelante, se permitirá en bahía aquella manera de bañarse, haciéndose acreedor el que contravenga, á la multa de diez escudos, la misma que satisfará el patron ó barquillero que los conduzca. Mahon 28 Junio 1870.—Quesada.

Recaudacion municipal de Mercadal.

Acordada por el Ayuntamiento la cobranza del impuesto personal del año económico de 1869 á 70, cuyo reparto fué aprobado, se avisa á los vecinos del distrito y á los propietarios forasteros, que dicha cobranza quedará abierta hasta el dia 10 de Julio, por la mañana de 8 á 12, y de 3 á 6 por la tarde, en esta oficina sita en las Casas consistoriales de dicha villa Mercadal 25 de Junio de 1870.—Por el Recaudador, José Carreras. 1

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA DE MAHON.

Las medidas que por la Autoridad se han adoptado para que acabe de desaparecer por completo la mendicidad pública, medidas que están dando los mejores resultados, exigen al mismo tiempo la adopcion de otras que aseguren á los pobres todo lo que les es estrictamente necesario para vivir. Algunos hay de los socorridos por esta Sociedad que hasta de albergue carecen; y como los establecimientos municipales de Beneficencia no pueden acogerlos, ha determinado esta Junta Directiva alquilar una casa como lo ha hecho ya, en la cual encuentren retiro y cama los desgraciados que en dicho caso se hallan, y á quienes sería de otro modo muy difícil impedir que pidiesen limosna.

Con el objeto pues, de poder llevar á cumplido efecto esta idea de utilidad tan manifiesta, y tambien de procurar vestuario á los que estén faltos de él, ha acordado la Junta apelar, como apela, á la generosidad de todas las personas, sin distincion de sexos clases ni edades, y suplicarlas en nombre de los pobres nuestros hermanos, les asistan con las prendas de vestir y de cama, y demás enseres de que puedan y por amor al prójimo quieran desprenderse, las cuales están encargados de recibir los señores Presidentes de las Comisiones de distrito.

La Junta se promete que su escitacion será bien acogida y eficazmente secundada por la nunca de mentida caridad de las personas á quienes tiene el honor de dirigirla. Mahon 22 de Junio de 1870. El Vice-presidente.—José Soler.—P. A. de la J. D.—Ramon Ballester, Secretario.

NOTA: Los señores Presidentes de las Comisiones de Distrito son:

- Distrito 1.º Sección 1.ª D. Domingo Vidal y Vives.—San Roque 12.
 Idem Sección 2.ª D. Juan Morillo Fabregues, Pbro.—San Antonio 38.
 Idem 2.º D. José Fabregues Sintés.—Horno 26.
 Idem 3.º » Bernardo Pax Martínez.—Progreso 27.
 Idem 4.º » Carlos Moysí Gónalons.—S. Jorge 13.
 Idem 5.º » Guillermo Sintés de la Torre.—Moreras 6.
 Idem 6.º » José Victori Preto.—Villa-Carlos.
 Idem 7.º » Antonio Seguí Cardona.—San Luis.
 Idem 8.º » Antonio Carreras Olives.—Predio «Muspá amagat.»

Loteria Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Se avisa á los jugadores á la loteria que de los billetes espendidos por esta Administracion que salieron premiados hallanse pendientes de pago por no haberse presentado varias fracciones de los siguientes números:

- 11828 premiado con 1000 escudos en el sorteo de 5 Octubre de 1869.
 5232 premiado con 200 escudos en el sorteo de 15 Noviembre.
 4905 premiado con 200 escudos en el de 23 Diciembre.
 9742 premiado con 100 escudos en el de 14 Mayo último.
 Mahon 16 Junio 1870.—Juan Rodriguez.

INTERESANTE.

Los herederos ó sucesores de las personas nombradas á continuacion se servirán avistarse á la mayor brevedad posible, con el señor Subinspector de seguridad pública D. Bartolomé Coll, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en su despacho sito en el Subgobierno civil de esta plaza ó bien en la casa de huéspedes de Antonio Horrach en la calle de Anuncivay, á fin de enterarles de un asunto de interés.

- Rafael Pons «esclaustrado.»
 Pedro Orfila y Llopis, idem.
 Jaime Fornaris, «pension de gracia.»
 Marta Paganini, «idem militar.»
 Juan B. Vilar, «portero del Lazareto.»
 María Rosa y Catalina Bou, «pension militar.»
 Manuel Gomez, «portero de aduana.»
 Pablo Carretero y Pomar, «esclaustrado.»
 Antonio Pons y Peyot, «pension militar.»
 Francisco Arrola y Casagenas, «esclaustrado.»
 Antonio Ausolegui y Guavitó

Interesante.

Los señores suscritores á las obras «Geogra-

fia universal» de Malte-Bran y «Diccionario geográfico universal» que deseen ponerse al corriente, pueden dirigirse á D. Gerónimo Tallavull calle del Castillo núm. 54 donde se les atenderá.

Se admiten suscripciones.



Para vender.

Le está la casa de la calle de San Jaime número 10.
 En la calle de la Libertad núm. 36 informarán.

Para alquilar.

Le están, amueblados, el primero y segundo piso de la calle Nueva n.º 24.

AL PÚBLICO.

MR. BÉGUE, óptico.

Acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de óptica de las mejores fábricas de Europa, y anuncia al público el nuevo descubrimiento de los cristales CON-GLAS que son los mas ventajosos que se han conocido, excepto los de ROCA, que son sin disputa superiores á todas las demás clases.

Los mencionados cristales de Roca que se venden á 4 y 5 duros, se darán por TRES y MEDIO; y si algunas personas desconfian de que no sean de Roca, se les dará quince dias de tiempo, para que una vez convencidos de la verdad, satisfagan su importe.

El plazo indicado les proporciona la ventaja de que los puedan mandar á las vecinas capitales con objeto de que los examinen y enteren si son de la calidad anunciada.

Al mismo tiempo suplicamos muy encarecidamente al público que no nos confunda con la casa del señor Lassalle, haciéndoles presente que nuestros artículos son los mismos, por la sencilla razon de que ámbos nos proveemos de la misma fabrica, las mas acreditadas de Paris, y que damos el uno y el otro los mismos derechos de rivalidad, tanto por la superioridad de los artículos como por lo módico de los precios.

Trae además un variado surtido de cronómetros, de barómetros, idem para baños, pesa licores, legía, jarabe, vino y leche. Estampas de todas clases, mapas geográficos y atlas.

Tambien se ponen cristales y gafas sueltos y se arreglan todo género de instrumentos concernientes á la óptica, por un módico precio.

Calle Nueva, n.º 17.—Mahon.